

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 2
--------------	-------------------	----------------------

La Secretaría de Turismo (SECTUR) encuentra su alineación en el Eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) que establece que el sector público, entre otras cosas, deberá alinear sus gestiones para detonar el crecimiento, alentar la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como impulsar proyectos regionales que contribuyan al Desarrollo Nacional; por ello, en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 se establecieron 4 objetivos prioritarios a los que se alinearon los Programas presupuestarios que contribuirán al logro de dichos propósitos y que serán operados por las unidades responsables de la Secretaría de Turismo y sus entidades coordinadas.

La pandemia de la Covid-19 ha situado al sector turístico en una realidad nunca antes imaginable, debiendo afrontar mayores retos con productos turísticos innovadores y de mayor calidad, para responder a las necesidades de un turista cada vez más informado y exigente, en las que al binomio calidad y servicio deberán sumarse los protocolos de sanidad.

Asimismo, para otorgarle un nuevo sentido a la palabra turismo, se tienen que construir significados más amplios que recuperen todo lo positivo, a partir de criterios de seguridad, responsabilidad y confianza, por lo que la Secretaría de Turismo del Gobierno de México ha establecido entre las prioridades la realización de un turismo diferente, con un enfoque social, que privilegie el desarrollo y crecimiento de los sectores más desprotegidos de la sociedad, principalmente de aquellos que habitan en los destinos turísticos del país.

El Tren Maya está orientado a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región. Se procurará integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de vida de la región, reduciendo así las brechas de desigualdad en el Sureste del país.

Por ello, se implementarán acciones para continuar con la ejecución del proyecto Tren Maya, la realización de proyectos de mantenimiento rutinario y mantenimiento mayor a los Centros Integralmente Planeados (CIPs) y los

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 2
--------------	-------------------	----------------------

Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), con lo que se busca mantener la imagen urbana de las áreas desarrolladas, la promoción de la inversión en el país a través de la comercialización de los proyectos existentes en los CIPs y PTIs, así como en los polos de desarrollo sustentables que se crearán a lo largo de la ruta del Tren Maya y el desarrollo de nuevos proyectos turísticos detonadores.

Para el ejercicio 2021, además se priorizarán aspectos tales como el fortalecimiento de las políticas públicas, la innovación de los productos turísticos, el aprovechamiento integral de los destinos de forma ordenada y sustentable, el fortalecimiento de la infraestructura, y la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje; así como la promoción y vigilancia del cumplimiento de la Ley General de Turismo, y los demás ordenamientos y Normas Oficiales Mexicanas.

A través de la implementación de nuevas estrategias, y del uso de tecnologías para una promoción eficaz y creación de campañas de gran creatividad y capacidad de comunicación, se continuará la promoción turística y se buscará mejorar el posicionamiento turístico de México a nivel nacional e internacional. Para complementar en forma más integrada y con una visión social las acciones de promoción de las agendas de competitividad de los destinos turísticos, se implementarán proyectos que harán accesibles productos turísticos en beneficio de la población con menos recursos.

Se fortalecerán los instrumentos de intervención con el fin de orientar en forma más eficiente los esfuerzos institucionales de desarrollo y promoción de la inversión, y se continuarán realizando diagnósticos sobre segmentos y regiones con potencial turístico; identificación y evaluación de proyectos; así como la profesionalización de los actores turísticos por línea de producto.